

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1268/24

### AYUNTAMIENTO DE MARLÍN

#### **A N U N C I O**

Don Ricardo Jiménez Gutiérrez, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Marlín (Ávila).

Hace saber que en las oficinas de esta corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones, el expediente 2/2023 de modificación de crédito presupuestario por utilización de remanente de tesorería, aprobado por el pleno en sesión del 12 de Mayo del 2024.

El plazo de exposición será de 15 días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Las reclamaciones se presentarán en el registro general y estarán dirigidas al pleno de la corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Marlín, 12 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Ricardo Jiménez Gutiérrez*.